



REGLAS GENERALES:

> Primera:

El presente reglamento, tiene por objeto establecer las condiciones generales para jugar en www.tujugada.com.co, a los solos efectos de este reglamento podrá ser denominada indistintamente como "La Empresa".

> Segunda:

Toda persona o usuario al adquirir un ticket o boleto será llamado a los solos efectos de este reglamento como "El Apostador", y por el hecho de participar en www.tujugada.com.co acepta y se adhiere a las normas establecidas por "La Empresa" que se encuentren vigentes para la fecha en que ha sido emitido su boleto.

> Tercera:

Las reglas en www.tujugada.com.co, se han redactado para garantizar y proteger los derechos tanto de "El Apostador", como de "La Empresa".

Cuarta:

www.tujugada.com.co, se reserva el derecho de aceptar, limitar o rechazar cualquier apuesta que le sea presentada por "El Apostador".

Quinta:

www.tujugada.com.co, se reserva el derecho de agregar, eliminar o modificar sus reglas generales y las regulaciones específicas para cada evento, sin previo aviso.





> Sexta:

www.tujugada.com.co, se reserva el derecho de anular cualquier apuesta que incumpla con las condiciones establecidas en sus reglas generales, en cuyo caso, el monto de la jugada que hubiere sido anulada será reembolsado a "El Apostador".

> Séptima:

La administración de www.tujugada.com.co, resguardará por quince (15) días continuos, a partir de la fecha de realización del evento, los registros que contienen todas las ventajas de puntos, logros y marcadores finales de cada jugada, con el objeto de brindar protección tanto para "El Apostador", como para "La Empresa", en caso de haber discrepancias en torno a las apuestas que han sido realizadas, sirviendo dichos registros, como base de datos para corregir los errores que pudieran haberse cometido en cada caso.

Octava:

El monto mínimo y máximo de cada apuesta, serán determinados por www.tujugada.com.co

Novena:

www.tujugada.com.co, solo aceptará apuestas a las personas hábiles en derecho, mayores de 18 años de edad, por lo que se reserva el derecho de verificar tal condición, en caso de dudas, podrá solicitar la presentación de la cédula de identidad a "El Apostador".





Décima:

www.tujugada.com.co, tiene discreción total para corregir cualquier cuenta que resulte beneficiada por error, reservándose el derecho de responsabilizar a "El Apostador" por los daños y perjuicios ocasionados, en virtud de haber tomado ventaja de cualquier error técnico o administrativo, teniéndose como base las demás casas de jugadas.

Décima Primera:

Toda apuesta para tener plena validez ante www.tujugada.com.co, deberá estar registrada en el sistema de "La Empresa" antes del inicio del evento, en el cual pretende participar "El Apostador"; en el caso, que una apuesta llegase a quedar registrada en el sistema de "La Empresa" luego de haberse iniciado un evento, bien por error humano o de orden técnico, esa apuesta será anulada, y no dará derecho a "El Apostador" para realizar ninguna reclamación de premio.

Décima Segunda:

Para que una apuesta conserve plena validez ante www.tujugada.com.co, el evento, debe llevarse a cabo en la fecha indicada al momento de efectuarse la apuesta; en caso de la suspensión o reprogramación de uno o varios de estos eventos, carreras o juegos, para que sea realizado en una fecha distinta a la pautada en la apuesta, el logro para ese evento suspendido o reprogramado, será anulado, quedando vigente el resto del ticket de la apuesta, según sea el caso.





Décima Tercera:

Cuando un evento, es objeto de protesta de acuerdo con sus reglas particulares, pero se continúa con su ejecución en esa misma fecha, posponiéndose sólo la decisión sobre la validez del resultado para un día distinto al de su ejecución, el logro para ese evento protestado, será anulado, quedando vigente el resto del ticket de la apuesta, según sea el caso.

Décima Cuarta:

Cuando en una apuesta se estimen logros, donde quede especificado detalladamente en ella, ganadores, márgenes de ganancias, diferencias de puntos, u otra posibilidad de apuesta aceptada por www.tujugada.com.co, obteniéndose como resultando final un empate, bien para un solo logro, simultáneamente para varios de los logros o para todos los logros que se hubiesen apostado bajo esta condición en un boleto, se determina, que él o los logros que den como resultado un empate, se anularán, y como consecuencia de ello, se recalculará el monto del premio, tomando como base para su cálculo, los demás logros en juego; en cuyo caso de anulación, se reintegrará a "El Apostador" el dinero correspondiente a los logros que han sido anulados por tal circunstancia.

Décima Quinta:

www.tujugada.com.co establece expresamente que en los logros de la disciplina FÚTBOL, cuando se apueste como resultado final para un partido bien sea a ganador, o a un empate entre los equipos





participantes, www.tujugada.com.co aceptará como resultado final válido de ese partido, para cada una de las apuestas antes mencionadas, el marcador obtenido en el juego una vez finalizados sus dos tiempos reglamentarios, más los minutos que se concedan por los árbitros como período agregado en cada uno de estos dos tiempos de juego, por lo que no se consideran válidos para los efectos de este tipo de apuesta, los goles que se pudieran marcar cuando se extienda el juego a tiempos de prórroga, o si el partido estipula los tiros realizados desde el punto penal para dilucidar a un ganador.

Décima Sexta:

Cuando "El Apostador" recibe el boleto de su apuesta, acepta expresamente que conoce y se somete a las reglas generales para participar en www.tujugada.com.co que se encuentran descritas en las cláusulas anteriormente expuestas, así como también, a las reglas específicas que, para cada evento, se encuentran igualmente publicadas en www.tujugada.com.co.

EQUIPO TUJUGADA.COM.CO